

Martes, 28 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación Ordenanza Fiscal reguladora suministro de agua potable.

Aprobación de la modificación del artículo 4.7 párrafo segundo cuota tributaria, y el 4.9 se elimina, con lo cual, el 4.10 anterior pasa a ser 4.9.

4.7. texto definitivo " En concepto de cuota fija de la tarifa de agua por disponibilidad del servicio, y como cantidad fija abonable periódicamente a todo suministro en vigor se le girarán los importes mensuales que se definen en el siguiente párrafo. La cuota tributaria se sitúa en 2.50€ al mes para máquinas contadores de un calibre hasta 15mm, estando prohibidas las máquinas superiores salvo autorización expresa".

Santa Cruz de Paniagua, 22 de noviembre de 2023

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE_PRESIDENTE

